

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2149

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 10 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2011

SUMARIO: **Octavas** Jornadas de Investigación y Debate “Memoria y oportunidad en el agro argentino: burocracia, tecnología y medio ambiente (1930-2010)”, a realizarse del 8 al 10 de junio de 2011 en la Universidad Nacional de Quilmes. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Giannettasio, Kunkel, Díaz Bancalari, García (M. T.) y Pais.** (1.891-D.-2011.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Giannettasio y García (M. T.) y los señores diputados Kunkel, Díaz Bancalari y Pais, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las VIII Jornadas de Investigación y Debate “Memoria y oportunidad en el agro argentino: burocracia, tecnología y medio ambiente (1930-2010)”, a realizarse entre los días 8 y 10 de junio de 2011 en la Universidad Nacional de Quilmes, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de mayo de 2011.

*Juan F. Casañas. – Rubén R. Sciutto. –
Lisandro A. Viale. – Marta B. Quintero.
Gumersindo F. Alonso. – Celia I. Arena.
– Lucio B. Aspiazú. – Jorge O. Chemes.
– María G. de la Rosa. – Ulises U. J.*

*Forte. – Susana R. García. – Gladys E.
González. – Pablo E. Orsolini. – Raúl A.
Rivara. – Alex R. Ziegler.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las VIII Jornadas de Investigación y Debate “Memoria y oportunidad en el agro argentino: burocracia, tecnología y medio ambiente (1930-2010)”, que se realizarán entre los días 8 y 10 de junio de 2011 en la Universidad Nacional de Quilmes, organizadas por el Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR).

*Graciela M. Giannettasio. – José M. Díaz
Bancalari. – María T. García. – Carlos
M. Kunkel. – Juan M. Pais.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Giannettasio y García (M. T.) y los señores diputados Kunkel, Díaz Bancalari y Pais, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Juan F. Casañas.